**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE**

**AERONÁUTICA CIVIL**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL**

**EVALUACIÓN AL PROCESO DE**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**VIGENCIA 2016**

**Bogotá D.C., Enero de 2017**

**Responsable Proceso de Evaluación**

**Ing. SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**

**Jefe Oficina de Control Interno**

**Responsable Proceso Evaluado**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**Auditor**

**GERMAN OSPINA ROSERO**

**I. CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Objetivo General.**

Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante la vigencia 2016.

**1.2. Objetivos Específicos.**

* Revisar los avances presentados respecto a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación al proceso de rendición de cuentas del año 2015.
* Efectuar la evaluación del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del año 2016 tomando como referente los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública e identificando oportunidades de mejora tendientes a la implementación de estrategias que subsanen las deficiencias observadas.

**1.3. Alcance de la Auditoria.**

La evaluación se adelanta con base en las diferentes actividades relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía realizada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil durante la vigencia 2016.

**1.4. Criterios de Auditoría.**

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios: Guías de Trabajo para el Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva”, “Parámetros para evaluar el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”, documentos publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública e Informe de Auditoria Especial, Evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2015.

**II. EJECUCIÓN PLAN DE AUDITORIA**

**2.1 ANTECEDENTES**

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece que “la rendición de cuentas a la ciudadanía debe evaluarse con base en parámetros establecidos como aspectos críticos del proceso realizado valorando tanto el impacto o resultados de su implementación como los contenidos de la misma”.

Adicionalmente indica que esa revisión debe ser efectuada por los siguientes evaluadores:

1. La Entidad a través de la Oficina de Control Interno
2. Las organizaciones sociales participantes
3. El Departamento Administrativo de la Función Pública
4. Los órganos de control

En tal sentido, la Oficina de Control Interno de acuerdo a la metodología planteada y a las actividades de rendición de cuentas efectuadas en la vigencia 2016, se permite presentar el presente informe de evaluación.

**2.2 EVALUACIÓN DE FACTORES DEL PROCESO**

Con fundamento en los formatos establecidos, se efectúa la evaluación de los factores teniendo en cuenta una escala de cuatro puntos de valoración donde el mínimo es cero (0) y el máximo es cuatro (4). Los resultados son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **FACTOR DE EVALUACIÓN** | **EVALUACIÓN DE ACUERDO A ESCALA (DAFP)** |
| **NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS** | Fueron identificadas y convocadas organizaciones sociales representativas a participar en el proceso de rendición de cuentas. **Calificación: 1**. |
| **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS** | Como parte de la estrategia de anticorrupción del año 2016, se diseñó un plan institucional para adelantar el proceso de rendición de cuentas. **Calificación: 1**. |
| **REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA** | Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública **Calificación: 1**. |
| **ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA, GENERADOS POR LA ENTIDAD** | Durante el año 2016, la entidad realizó chats temáticos, participación en ferias gubernamentales y una audiencia pública de rendición de cuentas con la participación de ciudadanos y líderes sectoriales. En la página web y en las redes sociales hay establecidos espacios de información e interlocución con los ciudadanos. **Calificación: 2**. |
| **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS** | La entidad estableció una estrategia de comunicación en redes sociales de amplia cobertura (página Web twitter, Facebook y Youtube) para facilitar la participación ciudadana **Calificación: 2**. |
| **ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS** | La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realizó de manera unilateral por parte de la entidad. **Calificación: 1** |
| **CALIDAD DE LA INFORMACIÓN** | La entidad utiliza varias formas de presentar la información garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas. **Calificación: 1** |

**2.3 EVALUACIÓN DE ASPECTOS POSITIVOS Y POR MEJORAR**

A continuación, se efectúan las observaciones de la auditoría a los resultados obtenidos.

**2.3.1 ASPECTOS POSITIVOS**

* Como parte de la Estrategia Anticorrupción del año 2016, se diseñó un plan para adelantar el proceso de rendición de cuentas.
* Hay un cronograma anual de reuniones para el equipo de trabajo de Rendición de Cuentas.
* En el Grupo de Divulgación y Prensa de la Aerocivil se cuenta con una estrategia de comunicaciones que permite informar a la ciudadanía sobre la rendición de cuentas.
* Se adelantan algunas actividades que integran la participación de los ciudadanos. (foros, chats, feria y mesas de trabajo).
* Se efectuó una audiencia propia para la rendición de cuentas en el mes de diciembre de 2016 e igualmente se participó en la Audiencia Pública Sectorial del Ministerio de Transporte, en ese evento transmitido por el canal institucional, se presentaron los proyectos e inversiones realizadas, en ejecución y las previstas para los próximos años.

* En desarrollo de la agenda presidencial, la Aeronáutica Civil participa en eventos de encuentro con las comunidades del país, en los cuales se establecen compromisos de los cuales se reporta periódicamente sus avances.
* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil se publica trimestralmente el informe “COMO VAMOS”, en el cual la comunidad puede verificar el avance en la ejecución del Plan de Acción y la ejecución presupuestal que adelanta la entidad.
* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil existe un menú llamado “PLANES DE PARTICIPACIÓN”, en el cual la comunidad puede presentar propuestas relacionadas con los planes de anticorrupción, rendición de cuentas, racionalización de trámites, de acción y de participación ciudadana entre otros.
* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil se estableció y adelantó una encuesta a la ciudadanía para conocer los temas que fueran de su interés de modo que sean tenidos en cuenta en los eventos de participación ciudadana. La comunidad fue invitada a participar por las redes sociales.

**2.3.2 ASPECTOS POR MEJORAR**

De acuerdo con las pautas establecidas en el documento “Guías de Trabajo para el Proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía en las Entidades de la Rama Ejecutiva” emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se evidencia que deben presentar acciones de mejora en los siguientes aspectos:

* Se requiere un mayor apoyo y compromiso con la Oficina Asesora de Planeación por parte de los integrantes del equipo conformado, para la ejecución del Plan Anual de Rendición de Cuentas.
* En la estrategia de trabajo para la implementación del proceso de rendición de cuentas no se incluyeron:
* Pasos y sus actividades para evaluar y retroalimentar la gestión.
* Recursos disponibles y requeridos.
* Evaluación de mejoras para la siguiente programación del proceso de rendición de cuentas.
* La entidad no ha provisto la logística necesaria (personal y, presupuesto especialmente) para fortalecer de forma permanente la cobertura del proceso de rendición de cuentas a nivel nacional.
* No se evidencian acciones de sensibilización permanentes y con cobertura en todo el país, para formar la actitud para la rendición de cuentas a la ciudadanía **por parte de todos los funcionarios de la entidad** (actualmente el tema está focalizado en pocas personas).
* Se evidencia la necesidad de incluir en los programas de inducción y capacitación de los funcionarios, una mayor socialización de conocimientos sobre rendición de cuentas.
* Hay una baja participación de la ciudadanía de todo el país para determinar los contenidos de la rendición de cuentas.
* Hay un bajo y limitado control social de la ciudadanía sobre los informes de rendición de cuentas.
* Teniendo en cuenta el impacto de la gestión aeronáutica en la sociedad, se presenta una baja participación de las organizaciones sociales y de los representantes del sector aeronáutico en el proceso de rendición de cuentas.
* Los informes presentados en la audiencia de rendición de cuentas no profundizan en las garantías a los derechos ciudadanos.
* La audiencia de rendición de cuentas se centró en una presentación de la gestión adelantada por la entidad y no se presentó la interacción con la ciudadanía.
* Salvo los mecanismos implementados en la página web, no hay una cobertura con alcance presencial ni procedimientos establecidos para que desde las regionales y aeropuertos se pueda efectuar la rendición de cuentas para informar sobre los resultados y la gestión del periodo.
* No hay procedimientos y controles para recopilar las preguntas y propuestas de mejora planteadas por la ciudadanía en relación con la gestión de la Entidad y para la respuesta a todas las preguntas y los compromisos asumidos por la Entidad.
* No hay procedimientos ni mecanismos para acordar con la ciudadanía y sus organizaciones, los seguimientos a los compromisos.
* No se cuenta con un plan de incentivos para motivar a que los ciudadanos soliciten respuestas frente a la gestión que desarrolla la Aerocivil.
* Por falta de presupuesto fue descartado el proyecto para implementar monitores en los aeropuertos del país con el fin de ampliar su red de información a nivel nacional y mostrar la gestión de la Entidad de manera permanente a los usuarios.
* Los mecanismos de participación establecidos en el portal de internet de la Aeronáutica Civil presentaron una baja participación ciudadana durante el año 2016.
* En el portal de internet de la Aeronáutica Civil existía un menú de información sobre rendición de cuentas en el cual se contemplaban audiencias públicas participativas, Collaborative Decision Making – CDM, foros, ferias y encuesta de rendición de cuentas. Revisada la gestión del año 2016, se encuentra que sólo hay información sobre la encuesta y la audiencia de rendición de cuentas del mes de diciembre.



* No hay mediciones del impacto y cobertura que generó la estrategia de rendición de cuentas establecida para el año 2016.

**2.3 CONCLUSIONES**

* El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía más que cumplir con una normativa debe generar compromiso y el interés de establecer mecanismos permanentes y dinámicos de participación ciudadana, inmersos dentro de los procesos de la Entidad .
* Se evidencia una baja participación ciudadana en la planeación, ejecución, control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
* La entidad no cuenta con la logística necesaria para fortalecer de forma permanente la cobertura del proceso de rendición de cuentas a nivel nacional.
* Se han establecido mecanismos de participación, los cuales no han sido impulsados para lograr una mayor cobertura y acción ciudadana.
* Los espacios establecidos para la realización de audiencias públicas son mínimos dada la importancia de los servicios que se prestan y el rol que se adelanta como autoridad aeronáutica del país.
* Se requiere un mayor esfuerzo en la planeación y logística del proceso de rendición de cuentas para que sea orientado a la interacción permanente y participación activa de los ciudadanos de todas las regiones del país.
* Los registros en la página web de la gestión de rendición de cuentas adelantada en el año 2016 se circunscriben a la audiencia pública.
* No hay establecidos procedimientos para la gestión de mejora del proceso de Rendición de Cuentas con la activa participación de la ciudadanía.

Cordialmente,

**GERMAN OSPINA ROSERO**

**Profesional Aeronáutico**

**Oficina Control Interno**

Revisó: Yolanda Vega Albino – Especialista Aeronáutico III OCI

 Sonia Maritza Machado Cruz, Jefe Oficina de Control Interno